IES Juana I De Castilla

Programación General Anual

2026/27

Código 47007291

IES Juana I de Castilla

Contenido

Introducción 3
Procedimiento para la elaboración de la PGA 3
Documentos que forman parte de la PGA 4
Objetivos para el curso 4
Objetivo específico de mejora de resultados 10
Objetivos relacionados con el Reglamento de Régimen Interior (normas de convivencia) 10
Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc 10
Objetivos relacionados con propuesta curricular 11
Objetivos relacionados con programaciones didácticas 13
Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza 13
Modificaciones de los documentos institucionales del centro 14
Organización general del centro. 15
Horario lectivo de los alumnos. 16
Criterios para la organización de grupos: 17
Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado 18
Organización del profesorado: responsables, coordinadores… 18
Composición de los departamentos 19
Jefaturas de departamento 20
Utilización de espacios 21
Servicios complementarios 22
Transporte escolar 22
Página web y aula virtual del centro 22
AMPA 23
Memoria del secretario 24
Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA. 26
Aprobación y difusión de la Programación General Anual 26
Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta 27
Relación de documentos que se adjuntan como anexos 27
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. 27
Programa de actividades de formación permanente del profesorado 27

Introducción

Procedimiento para la elaboración de la PGA

Elaboramos esta programación general anual (PGA) según lo establecido en Art. 14 del

Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación, Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

El Decreto 23/2014, de 12 de junio, en su artículo 14, contienen aspectos organizativos y funcionales sobre la programación general anual (PGA) de los institutos de educación secundaria.

En concreto en el Título V, Autonomía de los Institutos, capítulo I, Autonomía pedagógica, dice:

Art. 69. Programación general anual.

1.- La programación general anual será elaborada por el equipo directivo del instituto, y tendrá en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro y del Consejo Escolar, así como las propuestas de la junta de delegados.

2. La programación general anual incluirá:

a) El horario general del instituto y los criterios pedagógicos para su elaboración.

b) El proyecto educativo del instituto (P.E.C.) o las modificaciones del ya establecido.

c) Los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.) o las modificaciones de los ya establecidos.

d) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.

e) Una memoria administrativa, que incluirá el documento de organización del instituto, la estadística de principio de curso y la situación de las instalaciones y del equipamiento.

3. La programación general anual será informada por el claustro en el ámbito de su competencia y elevada, para su aprobación posterior, al Consejo Escolar, que respetará, en todo caso, los aspectos docentes que competen al claustro.

4. Una vez aprobada la programación general anual, un ejemplar de quedará en la secretaría del centro a disposición y consulta de los miembros de la comunidad educativa y se remitirá otro ejemplar al Director/a provincial.

5. Al finalizar el curso, el consejo escolar del instituto y el equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la programación general anual. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en una memoria que se remitirá a la Dirección Provincial.

Igualmente se hace referencia a dicha programación en otras partes del referido R.D. que no mencionaremos por no hacer esta introducción más larga.

IES Juana I de Castilla

Esta PGA resume las propuestas del Claustro y del Consejo Escolar a través de sus intervenciones en las preceptivas reuniones. Del mismo modo se han tenido en cuenta las recomendaciones de la CCP aportadas en las reuniones pertinentes.

Esta PGA es **de obligado cumplimiento para todo el personal del centro** y toda la comunidad educativa de nuestro instituto queda vinculada a ella.

La PGA estará disponible para la comunidad educativa en las dependencias del IES Juana I de Castila y un enlace al documento digital estará a disposición en nuestra página web.

Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran

Objetivos para el curso

Los objetivos establecidos para este curso son:

Adaptar la Nueva Ley de Formación Profesional: En el curso 2026-2027 este objetivo se concreta en implementar **la nueva herramienta EMPIRIA** para la gestión de la Fase de Formación en Empresa para los alumnos de FP.El centro realizará todas las acciones necesarias para adaptarse a la nueva normativa. Para ello, se llevarán a cabo las acciones necesarias para formar al personal del centro involucrado en esta gestión.

Consolidar las cifras de matriculación. La consecución de este objetivo ya se inició el curso pasado con la puesta en marcha de proyectos, programas y mejoras educativas que se mencionan como objetivo a lo largo del presente curso 2024/2025. Este objetivo ya se ha conseguido corregir en la matrícula obtenida en para el presente curso 2025-2026, ya que se ha doblado la matrícula de 1º de ESO respecto a los cursos 2023-2024 y 2024-2025. En la misma línea, la matrícula en los estudios de Ciclos Formativos de Formación Profesional ha crecido en un 20% respecto a los cursos anteriores.

En el curso 2026-2027 la matricula del alumnado en 1º de ESO ha superado los 50 alumnos, lo que viene a afirmar la tendencia iniciada en el curso 2025-2026. Igualmente, estos datos se repiten en Bachillerato, donde se han superado las 30 matrículas. Todos estos datos muestran una línea muy positiva que queremos consolidar en el presente curso.

Nuestro centro es un centro que proporciona una educación pública de calidad, con profesionales cualificados, plenamente formados y en constante renovación. Seguiremos trabajando para que las familias de Tordesillas y de su comarca apuesten por el IES Juana I de castilla.

El indicador de este objetivo serán los alumnos que matriculemos en el nuevo curso.

Desarrollar una línea de internacionalización en el IES Juana I de Castilla

De acuerdo con este objetivo se dará continuidad a una serie de actuaciones y proyectos iniciados el curso 2023-2024

Obtener la certificación “Erasmus+” en ESO y Bachillerato

IES Juana I de Castilla

En el curso 2024/2025 se nos concedió un proyecto Erasmus+ K-122, junto a la participación en el proyecto POTEP_ERIS_IE con el "Agrupamento do Scolas do Miranda do Douro".

En el pasado curso 2025/2026 se llevaron a cabo las primeras movilidades Erasmus+ con destino Évora (Portugal) y Râmnicu Vâlcea (Rumanía) con alumnos. En la misma línea de internacionalización se llevaron a cabo movilidades docentes (Job Shadowing) con destino a Bruselas (Bélgica) y Sicilia (Italia).

Para este objetivo del centro desarrollaremos las siguientes actuaciones:

-Obtención del sello Etwining.

-Culminar las movilidades del proyecto Erasmus+ del curso 2025-2026.

-Enviar a alumnos de prácticas a través de módulos de Formación Profesional de los diferentes Grados a través del consorcio Erasmus+ con el CIFP Juan de Herrera.

-Job Shadowing de docentes de FP a través del consorcio Erasmus+ con el CIFP Juan de Herrera.

Elaboración del proyecto para obtener la acreditación Erasmus+ por un periodo de 5 años.

Mejora de la certificación Códice TIC

Tras la obtención en el curso académico 2023/2024 del certificado "Códice TIC 4" por parte del centro, durante estos tres años nos hemos dedicado a estandarizar protocolos de actuación y gestión en todo lo relacionado con el uso de las TICS, que nos van a permitir en el curso 2026/2027 optar a mejorar nuestra certificación "Códice TIC", el objetivo es conseguir el Códice TIC 5.

Continuidad al proyecto Aula Empresa – Aula del Futuro

En los cursos pasados se nos han concedido un Aula de Emprendimiento al centro. Gracias a esto pusimos en marcha un **Aula de Emprendimiento - Aula del Futuro**, que nos ha permitido implementar en el centro la puesta en marcha de metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en ESO, Bachillerato como en FP. Esta aula está asociado a los dos proyectos "Aula Empresa" que se nos concedieron en el pasado curso 2024/2025 y un proyecto de "Aula Empresa" que se concedió en el pasado curso 2025/2026.

Para el presente cuso tenemos como objetivo dar continuidad a este proyecto, para ello hemos presentado sendos proyectos de "Aula Empresa" para el desarrollo de un proyecto junto al "IES Ribera de Castilla" de la familia de Informática, y otro proyecto que lidera el centro de la familia de Imagen Personal, Peluquería y Estética.

El indicador será la concesión de los proyectos, y las actuaciones y desarrollo de los proyectos quedarán recogidos en la Memoria Anual al final del curso 2026-2027

En todos estos proyectos juega un papel vertebrador nuestra Aula del Futuro o EFFA (Espacio Flexible de Aprendizaje),

Potenciar la Internacionalización del centro.

Desarrollar la movilidad "Erasmus+" en Ciclos de Formación Profesional

IES Juana I de Castilla

El IES Juana I de Castilla forma parte del Consorcio Erasmus+ coordinado por el CIFP Juan de Herrera, durante el pasado curso 2023/2024 se llevaron a cabo tres movilidades Erasmus+, que se desarrollaron en Polonia y Grecia. El objetivo del presente curso es llegar a doblar el número movilidades prácticas en el conjunto de los Ciclos Formativos que forman parte de la oferta educativa del centro.

Realización Proyecto de Innovación Educativa ERIS_IE

A finales del pasado curso fuimos seleccionados para llevar a cabo un proyecto de innovación educativa emprendedurismo responsable, inclusivo y sostenible a través de la innovación educativa (ERIS_IE). El objetivo es crear una red de colaboración entre centros de educación secundaria de Castilla y León (de las provincias de Ávila, León, Salamanca, Valladolid y Zamora) y de las regiones Centro y Norte de Portugal para que los alumnos pongan en práctica proyectos de innovación educativa transfronterizos que, en el marco de la promoción de actividades económicas tradicionales en su entorno próximo, fomenten el espíritu empresarial inclusivo, socialmente responsable, sostenible y financieramente viable. Estos proyectos se desarrollarán a lo largo del curso 2024/2025. El proyecto se cierra en el presente curso 2025-2026.

El indicador de este objetivo se concreta en la puesta en marcha del proyecto conjuntamente con un centro portugués que se asigne y la memoria del proyecto que se incluirá en la Memoria General Anual.

Implantar Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional

En el presente curso se produce la puesta en marcha en el primer curso de los estudios de Ciclos Formativos de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior con los que contamos en el centro (familias de Informática y Electricidad) adaptados a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Esta puesta en marcha del nuevo marco normativo regulatorio supone un reto, y al mismo tiempo un desafío, puesto que el curso ha comenzado sin un decreto regulatorio autonómico aprobado, su desarrollo se encuentra ante una situación plagada de incertidumbre. Especialmente en lo referido a la formación de los alumnos en empresas. Ante esta situación el indicador que utilicemos se recogerá en la memoria general anual del centro, que permitirá hacernos una imagen real de cuál ha sido el desarrollo de este proceso, en aras de tomar las decisiones oportunas para cursos venideros.

Culminar en el Ciclo de Grado Medio “**Sistemas de Montajes y Redes” de los proyectos de FP Dual puestos en marcha en el curso pasado**. En el curso 2025-2026 continúa existiendo el convenio de FP Dual entre el centro IES Juana I de Castilla y las empresas SATEC e INCOSA, lo que permitirá a nuestros alumnos realizar prácticas en centros de trabajo de acuerdo a las nuevas características de este modelo. Este es el último curso donde tendremos este tipo de prácticas, ya que queda sustituido por el nuevo modelo de FFE recogido en la nueva ley de FP.

Indicador: Memoria final del curso. Número de plazas y desempeño del periodo práctico.

Desarrollar las TIC en el centro y potenciar la competencia digital del profesorado en relación a la Inteligencia Artificial generativa aplicada al mundo educativo. Ahora más que nunca, existe una gran necesidad por parte del profesorado de usar las TIC como apoyo metodológico a su docencia. También pretendemos potenciar el uso de las TIC por si fuera necesario continuar con la docencia no presencial. Por este

IES Juana I de Castilla

motivo, queremos seguir dotando al centro de soporte informático para el profesorado y el alumnado.

Indicador: Formación del Claustro Docente. Formulario de autoevaluación elaborado al efecto. Estandarización de protocolos y documentos del centro que se recogerán en la memoria final del curso.

Potenciar el proyecto bilingüe

A finales del curso 2023-2024 el IES Juana I de Castilla nos hemos convertido en centro Examinador Cambridge de referencia para la localidad de Tordesillas y el entorno. Así pretendemos que nuestros alumnos terminen la etapa de ESO pudiendo acreditar, al menos, un nivel B1. Y los alumnos de la etapa de Bachillerato un nivel, al menos, B2.

El indicador de este objetivo será el número de alumnos que obtengan esa certificación.

Mejorar los resultados académicos.

Siempre debe ser un objetivo como institución académica, conseguir mantener o mejorar los resultados académicos centrados en la promoción. Cada curso académico los alumnos son distintos y haciendo el mismo trabajo se pueden obtener datos diferentes. Seguiremos realizando los ajustes encaminados a mantener y mejorar los resultados académicos y tomaremos las decisiones oportunas en cada reunión a nivel de reuniones de tutores, de CCP, claustros y consejos escolares para coordinar todos los esfuerzos en aras de lograr ese objetivo.

Para mejorar los esfuerzos nos vamos a centrar en los siguientes aspectos:

- Coordinación entre el profesorado. Para fomentar el conocimiento global del alumnado en todas sus asignaturas, el profesorado, a través de sus tutores, será informado del desarrollo general de sus alumnos en el resto de materias. El tutor será el encargado de transmitir esta información mensualmente de la manera que crea más conveniente. A través de una reunión o de un informe.

- Desdoblamiento de tutores (cotutores) en los grupos de 1º ESO y 2º ESO con el fin de mejorar la integración del alumnado nuevo en los primeros cursos de la etapa.

- Reunión específica del tutor con las familias de los alumnos con más de 3 suspensas en las evaluaciones. El tutor comunicará de manera personal los problemas que ve en el alumno. Hará participe a las familias de estos problemas buscando su ayuda y colaboración.

- Orientación académica personalizada para el alumnado por parte del tutor y del Dpto de orientación. El Dpto de orientación desarrollará una orientación académica, personal y profesional a los alumnos en sus estudios buscando la mejor opción de futuro en función de sus calificaciones y sus expectativas. Para potenciar este objetivo, se desarrollará, además, de las actuaciones diarias del Dpto. de orientación, una “Semana de la Orientación” a desarrollar a mediados del mes de marzo.

- Realizar pruebas de evaluación de observación, desempeño y rendimiento globales, que incluyan competencias clave y específicas trabajadas a lo largo de todo el curso en todas las materias que componen el 2º curso de Bachillerato. La finalidad es garantizar que los alumnos lleguen con la mayor preparación posible para afrontar la PAU (Prueba de Acceso a la Universidad). De forma paralela se realizará un seguimiento exhaustivo de los alumnos en Secundaria y especialmente en Bachillerato, identificando las carencias y dificultades de los alumnos que nos permitan proporcionar apoyo en

IES Juana I de Castilla

técnicas de estudio, medidas de flexibilización atendiendo a la diversidad del alumnado (DUA) que permita elevar los estándares de calidad académica de nuestro centro.

- Seguimiento riguroso de las faltas de asistencia por parte del tutor y jefatura de estudios. Se detectarán aquellas situaciones de absentismo que puedan derivar en abandono. Se gestionará de acuerdo con los protocolos establecidos a través de la Comisión de Absentismo, y procederá a comunicar a las familias a través de la aplicación STYLUS Ausencias, con el objetivo que se pueda reconducir la situación.

Los indicadores de este objetivo serán:

- Porcentaje de promoción y titulación del curso 25/26
- Resultados de EBAU 25/26
- Encuesta de evaluación de la práctica docente 25/26.

Convivencia. Una de las tareas más importantes en la gestión de un centro

mantener la convivencia. Todo el trabajo que se desarrolla requiere de un buen ambiente entre todos los integrantes del instituto. En el centro seguiremos apostando por la formación de los **equipos de ayuda** que colaboran en la resolución de los posibles conflictos que surjan.

Este curso 2025/2026 continuamos con el uso de la herramienta "**socioescuela**" que permite, además de las acciones que se desarrollan a continuación, obtener información previa para poder identificar, detectar y actuar en situaciones que pueden afectar negativamente a la convivencia del centro.

En aras a convertir al IES Juana I de Castilla en un **espacio seguro** ante situaciones que pueden alterar la convivencia en el centro se crea en la web del centro un formulario anónimo donde los alumnos, profesorado y cualquier persona de la comunidad educativa pueden comunicar de forma segura, inmediata y fiable de situaciones que alteran, perjudican o atentan contra la convivencia del centro.

El departamento de orientación, junto con la responsable de convivencia coordinarán y desarrollarán talleres, charlas (Plan Director) y actuaciones encaminadas a concienciar a la comunidad educativa en la convivencia.

Jefatura de estudios estará especialmente atenta a los problemas que puedan surgir actuando según dicta el RRI cuando sea necesario.

Este objetivo se valorará a través de los indicadores de la **aplicación informática CONV** y de los informes que esta aplicación proporciona para comparar los parámetros de convivencia de los últimos años.

Mantenimiento y mejora de las instalaciones. Nuestro centro tiene ya unos años y por eso el mantenimiento del centro siempre es un objetivo a tener en cuenta. Cada año vamos realizando mejoras significativas. En el verano se ha procedido a mejorar tres de los aseos del centro (1º ESO, Bachillerato y Baño de Profesores); se ha procedido al cableado del centro para adaptarlo a la red 4G Para este año nuestros objetivos serán:

- Sustitución de ventanas que proporcionen mejor aislamiento térmico.
- Renovación de la fontanería del centro (presenta pérdidas importantes que afectan negativamente a la economía de gestión).

IES Juana I de Castilla

- Realizar los mantenimientos de las aulas que sean necesarios.
- Renovación de equipos informáticos.
- Actuaciones diversas para la **mejora estética** del interior del centro.

El indicador de este objetivo será comprobar si algunas de las mejoras de la lista se han realizado total o parcialmente.

Motivar a la comunidad educativa, potenciar la figura del docente.

La labor de los docentes es francamente compleja y no debe ser juzgada al azar. Las nuevas generaciones, necesitan más que nunca motivación y debemos generar en ellos la inquietud por el estudio, el análisis, la reflexión… y no es tarea sencilla. Desde el equipo directivo, sabemos lo complejo de la situación y queremos mostrar nuestro apoyo incondicional a la figura del docente y necesitamos el apoyo de las familias en esta labor social tan importante.

Hay que esforzarse para que nuestro instituto sea ejemplo de cordialidad, de igualdad, de integración y de comprensión y represente un espacio de armonía, dialogo, estudio, en el que se trabaja por formar ciudadanos que construyan una sociedad mejor. Debemos trabajar y debemos estar muy orgullosos de trabajar para la educación pública con las generaciones del futuro.

Para la consecución de este objetivo, pretendemos potenciar la comunicación con el Consejo Escolar y el AMPA del Centro, además de crear una "**Escuela de padres**" donde se diseñarán varias acciones formativas y participativas en temas de interés y actualidad que los padres demanden.

En esta misma línea, este curso se pondrá en marcha un "Club de Lectura", con el

objetivo de estrechar lazos entre los miembros que componemos la comunidad educativa del IES Juana I de Castilla.

El indicador de estas actuaciones se recogerá en la memoria final de curso y encuestas de satisfacción que se incluirán en la misma.

Potenciar la imagen del IES Juana I de Castilla en Tordesillas y su entorno

Nuestro centro es un centro público que proporciona una educación de calidad, donde contamos con excelentes profesionales, con un alto nivel de compromiso y una clara vocación por su trabajo. Nos encontramos próximos a celebrar los 40 años formando al alumnado, y sin duda, se puede seguir confiando en nosotros. Trabajaremos, como hemos hecho hasta ahora, con la intención de que nuestra labor sea reconocida y en ese sentido trataremos de divulgar las actividades del centro e implicaremos a la comunidad educativa en general en nuestro día a día.

Para ello se realizarán diferentes actuaciones:

-Mantener reuniones periódicas con los centros de educación primaria adscritos al centro.

-Abrir un canal de comunicación permanente con los ayuntamientos de las localidades de las que recibimos alumnos.

-Potenciar "**Comisión de Comunicación TIC de Centro**" donde de forma colegiada por sus miembros se deciden la línea comunicativa del centro.

IES Juana I de Castilla

IES Juana I de Castilla

Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Mejorar los resultados académicos	ESO y Bachillerato	Equipo directivo, orientación y tutores	Resultados académicos de las evaluaciones. Encuesta de satisfacción de la práctica docente.

Objetivos relacionados con el Reglamento de Régimen Interior (normas de convivencia)

Objetivo: Convivencia		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Alumnos Ayudantes IES Juana Espacio Seguro Seguimiento específico en FPB	Director Convivencia Orientación Jefatura de Estudios	Alumnos formados Indicadores de convivencia de la aplicación CONV.

Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc

Objetivo: Mantenimiento y mejora de las instalaciones		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Arreglos de mantenimiento y mejora de las instalaciones del centro.	Secretario del centro	Cuentas de resultados de gastos en reparaciones Reformas realizadas Inventario de equipos informáticos.

Objetivo: Incrementar la participación de la comunidad educativa, potenciar la figura del docente		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

Reuniones con las familias Reuniones semanales de tutores Reuniones CCP. Reuniones Consejo Escolar Escuela de padres Club de Lectura Formación en competencias específicas del docente. Aplicación del Plan de Formación de Centro.	Dpto Orientación, tutores, jefes de departamento, equipo directivo. Equipo directivo Coordinador de formación	Sondeo del ambiente de trabajo. Buzón de sugerencias de centro Encuestas de satisfacción Memoria de las actividades CFIE.

Objetivo: Potenciar uso de las TIC y la IA en la labor docente		
Medidas vinculadas al objetivo Detectar necesidades Informáticas y mantenimiento de las existentes. Certificación “LeoTIC”	Responsables Secretario/Director Director/ ”Comisión TIC”	Indicadores de seguimiento Puestos informatizados al finalizar el curso Certificación LeoTIC

Objetivo: Mejorar las cifras de matriculación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Visitas a centros asociados Campaña de Comunicación de Centro Aula de Emprendimiento – Aula del Futuro	Equipo directivo Comisión TIC	Familias asistentes a las visitas Estadística de matrículas del nuevo curso.
Realizar actividades	Equipo directivo	Alumnos asistentes a las actividades

Objetivos relacionados con propuesta curricular

IES Juana I de Castilla

Objetivo: Mejora de los resultados en 2º de Bachillerato y en pruebas EBAU		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actualizar la propuesta curricular de Ciclos Formativos de Grado Básico, Grado Medio *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y al desarrollo legislativo pendiente* Grado superior adaptado a la y Grado superior adaptado a la *marzo, de ordenación e integración de la Formación profesional y al desarrollo legislativo pendiente.*	Director - CCP	Memoria de fin de curso

Objetivo: Mejora de los resultados en 2º de Bachillerato y en pruebas EBAU		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar pruebas de Criterios y competencias rendimiento que incluyan específicas trabajadas a lo largo del curso de manera acumulativa.	Docentes - CCP	Memoria de fin de curso

Objetivo: Potenciar el proyecto bilingüe		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mantener intercambio escolar bilingüe Francés/Inglés	Dpto de inglés-Francés y profesorado bilingüe	Memoria de actividades extraescolares
Viaje de inmersión lingüística para el alumnado del programa bilingüe.	Dpto de inglés y profesorado bilingüe	Memoria de actividades extraescolares
Presentar proyecto “Erasmus+” de centro, o en su defecto lograr un proyecto K121.	Director Departamento de Extraescolares	Adjudicación del proyecto bilingüe, o proyecto K121

IES Juana I de Castilla

Objetivo: Adaptarse a la LOMLOE – Integrar la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Cambios en los documentos de centro correspondientes Adaptación metodológica (diseño curricular, práctica docente, evaluación) Puesta en marcha de la nueva legislación FP, en especial, lo relacionado con la puesta en práctica de la formación en empresas	El claustro Coordinador de Formación – Equipo de Formación del centro Equipo Directivo	Los documentos de centro Programaciones didácticas Memorias didácticas de departamento Programaciones didácticas Memorias didácticas de departamento

Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Adaptar documentos a la LOMLOE		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Desarrollar propuesta curricular	CCP	El documento
Desarrollar programaciones didácticas	Jefes de departamento	Documentos
Formación	CFIE y centro	Actividades realizadas

Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Implantar el modelo de trabajo competencial y situaciones de aprendizaje		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

IES Juana I de Castilla

"Elaboración de situaciones de aprendizaje" Actividad formativa CFIE	Coordinador de formación	-Docentes formados. -Encuestas de evaluación de la práctica docente. -Memorias de los departamentos didácticos.

Objetivo: Potenciar la competencia digital docente del claustro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Curso y Seminario CFIE "El Aula del Futuro" Curso – CFIE. "Pautas para desarrollar un proyecto de Internacionalización"	Coordinador de formación	-Docentes formados. -Encuestas de evaluación de la práctica docente. -Memorias de los departamentos didácticos.

Objetivo: Fomentar el uso de la biblioteca del centro y el trabajo de los ODS		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Proyecto de Biblioteca Experiencia de Calidad – CFIE "Trabajo los ODS"	Coordinadora de Biblioteca Coordinador de Formación	-Docentes formados. -Encuestas de evaluación de la práctica docente. -Memorias Plan de Lectura -Plan de Formación

Modificaciones de los documentos institucionales del centro

Proyecto Educativo de Centro	Ligeras modificaciones de datos para adecuarlo al curso 2025-2026.
Reglamento de régimen interior	Inclusión del uso indebido de herramientas tipo TEAMS por parte del alumnado. Actualización del derecho de reunión de los alumnos a partir de 15 años. Procedimiento de salida del centro de los alumnos de Ciclos Formativos.

Plan de convivencia	Con modificaciones menores de ajuste de curso propuestas por el coordinador.

IES Juana I de Castilla

Propuesta curricular	Actualización de los criterios de promoción y titulación en ESO y Bachillerato a lo recogido en LOMLOE. Inclusión del uso de la herramienta de evaluación (Hoja de Excel proporcionada por la JCYL) para la evaluación de las materias y competencias.

Organización general del centro.

El comienzo de curso viene fijado por el calendario escolar. Como cada año el centro desarrolla su docencia desde las 8:45 hasta las 14:35, en periodos de 50 minutos con un descanso de 5 minutos entre clases. El recreo comienza a las 11:25 y finaliza a las 11:55.

En principio y siempre con la posibilidad de algún cambio de última hora, las evaluaciones se fijan en las siguientes fechas para la etapa de educación secundaria obligatoria, 1º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional:

- **Primera evaluación: 17 de diciembre de 2026.**
- **Segunda evaluación: 25 de enero, 16 de febrero, 4, 16 y 17 de marzo de 2027.**
- **Evaluación final: 20 de mayo de 2027 (Bach II y DAW II); 18 de todos los demás grupos**
- **Evaluación extraordinaria: 25 de junio de 2027**

Para el 2º curso de Bachillerato las fechas de las evaluaciones son:

- **Primera evaluación:3 de diciembre de 2026**
- **Segunda Evaluación: 3 de marzo de 2027.**
- **Tercera Evaluación: 20 de mayo de 2027**
- **Evaluación extraordinaria: 17 de junio de 2027**

Oferta educativa.

En este curso académico 2025-2026 se están impartiendo las siguientes enseñanzas en el I.E.S Juana I de Castilla:

- Educación secundaria obligatoria ESO.
- Programa de Diversificación Curricular (Diver II). En el presente curso no hay Diver I.
- Programa para la mejora del Éxito Educativo.
- Bachillerato de Ciencias.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo formativo de grado medio de informática “Sistemas de Montajes y Redes” (SMR).

IES Juana I de Castilla

- Ciclo formativo de grado superior de informática “desarrollo de aplicaciones web” (DAW)
- Ciclo Formativo de Grado Básico de “Peluquería y Estética”. (PYE)
- Ciclo Formativo d Grado Básico de “Electricidad y Electrónica”. (EYE)

Horario lectivo de los alumnos.

Se han seguido las pautas marcadas en la Orden de 29 de junio de 1.994, Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los I.E.S. (BOE de 5 de Julio) que es el marco legislativo que establece las horas de inicio y finalización de la labor docente con los alumnos. Prácticamente no hay opción en nuestro centro, pues está determinado por el transporte escolar ya que un porcentaje importante de nuestros alumnos proceden de otras localidades diferentes a Tordesillas y, por otro lado, por la ausencia de comedor escolar. Por razones del transporte escolar el centro está abierto desde las 08,30 horas hasta las 14,50 horas. En cualquier caso, el horario general del centro y la distribución de los periodos lectivos se muestran en la siguiente tabla:

HORA	**Lunes a viernes**
1ª	08:45 a 09:35
2ª	09:40 a 10:30
3ª	10:35 a 11:25
RECREO	11:25 a 11:55
4ª	11:55 a 12:45
5ª	12:50 a 13:40
6ª	13:45 a 14:35

A la vuelta del recreo, unos minutos antes de las 11:55 se hace sonar el timbre una primera vez para que el alumnado vaya entrando a las aulas. Un segundo timbre indica el comienzo de la cuarta hora de clase a las 11:55 exactas. De este modo se acelera la vuelta del alumnado al aula.

El centro permanece abierto las tardes de los lunes y los miércoles puesto que el centro imparte el **Programa Para la Mejora del Éxito Educativo destinado a alumnos de 1º y 4º de ESO.**

El centro desarrolla el “**plan de acogida**” del alumnado que se incorpora a **1º de Educación Secundaria Obligatoria**. Esta medida tiene como finalidad facilitar su integración y minimizar el impacto del cambio de etapa educativa en los alumnos provenientes de los centros de educación primaria

IES Juana I de Castilla

Antes del comienzo de las clases los nuevos alumnos son recibidos por el equipo de acogida para darles una primera visión del centro en esos días que todavía no hay clases y el centro está más tranquilo. Se les muestran las instalaciones y se les familiariza con el centro y con sus normas.

Criterios para la organización de grupos:

De acuerdo con los principios metodológicos recogidos en la LOMLOE donde la Educación inclusiva se presenta como uno de los principios rectores, el diseño de las agrupaciones de alumnados se ha realizado de acuerdo con los siguientes principios. Además, los agrupamientos se realizan teniendo en cuenta las directrices de orientación y atendiendo a la información que se obtiene a lo largo del curso en los diferentes órganos. Jefatura de estudios y orientación confeccionan la distribución de los grupos.

- Principio de igualdad y heterogeneidad, en todos los grupos hay alumnado con diferentes perfiles académicos, cuyo objetivo es lograr establecer sinergias y puentes de colaboración que faciliten desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje exitoso.

- En segundo lugar, debido a las particularidades del centro, el número de alumnos obliga a priorizar los agrupamientos en función de las materias optativas, especialmente en primero y segundo de ESO.

- Por otro lado, la existencia del programa bilingüe en el centro condiciona el agrupamiento durante toda la etapa de secundaria.

- El principio de educación inclusiva es otro de los criterios en base a los cuales se organiza la distribución de los alumnos en el centro. Garantizar que todos los alumnos tienen derecho a una educación pública, de calidad y acorde a los principios de igualdad es uno de los pilares de nuestro centro.

En la tabla se muestra la distribución del curso 2026-2027

<table>
<tr><td rowspan="9">ESO</td><td rowspan="2">1º ESO</td><td>A</td><td>24</td><td rowspan="2">47</td><td rowspan="2">PRIMER CICLO
90</td><td rowspan="9">TOTAL ESO
154</td><td rowspan="15">TOTAL ALUMNADO
274</td></tr>
<tr><td>B</td><td>23</td></tr>
<tr><td rowspan="2">2ºESO</td><td>A</td><td>22</td><td rowspan="2">45</td></tr>
<tr><td>B</td><td>23</td></tr>
<tr><td rowspan="3">3º ESO</td><td>A</td><td>10</td><td rowspan="3">35</td><td rowspan="6">SEGUNDO CICLO
64</td></tr>
<tr><td>B</td><td>9</td></tr>
<tr><td>DIVER I</td><td>16</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4º ESO</td><td>A</td><td>16</td><td rowspan="3">29</td></tr>
<tr><td>B</td><td>13</td></tr>
<tr><td>DIVER II</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">BACH</td><td rowspan="2">1ºBACH</td><td>A</td><td>16</td><td colspan="2" rowspan="2">32</td><td rowspan="4">TOTAL BACH
50</td></tr>
<tr><td>B</td><td>16</td></tr>
<tr><td rowspan="2">2ºBACH</td><td>A</td><td>5</td><td colspan="2" rowspan="2">18</td></tr>
<tr><td>B</td><td>13</td></tr>
<tr><td rowspan="4">FORMACIÓNPROFESIONALBÁSICA</td><td>EYEI</td><td colspan="2">8</td><td>12</td><td colspan="2" rowspan="4">FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
23</td></tr>
<tr><td>EYEII</td><td colspan="2">4</td></tr>
<tr><td>PIE I</td><td colspan="2">8</td><td rowspan="2">11</td></tr>
<tr><td>PIE II</td><td colspan="2">3</td></tr>
<tr><td rowspan="2">GRADO MEDIO</td><td>SMRI</td><td colspan="2">19</td><td colspan="3" rowspan="2">GRADO MEDIO
32</td></tr>
<tr><td>SMRII</td><td colspan="2">13</td></tr>
</table>

GRADO SUPERIOR	**DAWI**	10	**GRADO SUPERIOR 15**	
	DAW II	5		

Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado

Como cada año, la organización de los grupos ha resultado muy compleja. El alumnado de ciclos se matricula de manera muy aleatoria y hay una gran movilidad de los meses de junio a septiembre. Esto dificulta hacer previsiones. En el caso de ESO y bachillerato sucede parecido.

La planificación de las diferentes asignaturas de modalidad y optativas resulta muy compleja por la misma circunstancia, la matriculación. Las estimaciones que realizamos siempre están rozando los límites legales y es muy difícil trabajar así.

El equipo directivo intenta realizar las mejores previsiones posibles, pero es algo que se nos escapa dentro de las múltiples circunstancias que rodean la matriculación de un alumno.

Respecto a la distribución de las materias en este horario general se ha tenido en cuenta la proporción adecuada a lo largo de cada sesión de las diferentes situaciones que se pueden dar en el profesorado: coordinación de tutores, reuniones de Departamentos, FCT, etc. En general se siguen los siguientes criterios:

1º.- Horarios compactos.

2º.- Mantenimiento de la alternancia en las asignaturas.

3º.- Clases de mayor "esfuerzo intelectual" ubicadas en horas de “mayor rendimiento”.

4º Evitar agrupar sesiones de la misma materia en el mismo día, excepto en los estudios de ciclos.

Organización del profesorado: responsables, coordinadores…

EQUIPO DIRECTIVO.

Director del centro: D. Rubén García Ruiz.

Jefa de estudios: D. Manuel Gutiérrez Garrido.

Jefa de estudios adjunto: Dª Icíar Campo Francisco.

Secretario: Jesús Vélez Berzosa.

CONSEJO ESCOLAR.

Presidente: Rubén García Ruiz

Secretario: Jesús Vélez Berzosa

IES Juana I de Castilla

Representantes del Claustro (6):

Dª Mª del Mar Meléndez Matías (Sustituir en el presente curso 2025-2026, concursillo).

Dª Javier Lorenzo Ferreira

Dª Soledad Centeno González Dª Rebeca Altelarrea Llorente

D. Alfonso Romón Hernández

D. Manuel González Garrido (debe ser sustituido por incorporarse al Equipo Dircetivo del centro).

Representantes del alumnado (4):

Naya Alonso Sanz

Pedro de Torres Fernández Yanira Pérez Domínguez Ginebra Sáiz de la Hoya

Representantes de Padres y Madres.

Noelia Bardón Fernández

Margarita Alonso Asenjo

Humildad Frutos Martín

Representante municipal.

Verónica Gil Picatoste

Representantes de Padres/Madres (3)

Ángela María Parra Martín-Forero

Patricia Vázquez Conde

Humildad Frutos Martín.

Representante Personal no docente

Henar Alonso Luengo

Composición de los departamentos

Apellidos y nombre	Departamento
GONZÁLEZ GARRIDO, Manuel	Economía
PORTO CABERO, Paula	Economía
RUFES ZAZO, José Luís	Artes Plásticas
MARTÍNEZ MARAÑA, Eduardo	Ciencias Naturales
BAZ VERDUGO, Guzmán	Ciencias Naturales
DÍEZ GOZALO, Purificación	Educación Física y Deportiva
SÁNCHEZ MARCOS, Víctor Manuel	Educación Física y Deportiva
PÉREZ REY, Alfonso	Educación Física y Deportiva
VÉLEZ BERZOSA, Jesús	Filosofía
VAL DOMÍNGUEZ, Patricia	Física y Química
APARICIO ROMERO, Beatriz	Física y Química
GENDREAU, Celiine Lucie	Francés
GARCÍA RUIZ, Rubén	Geografía e Historia

ROMON HERNANDEZ, Alfonso	Geografía e Historia
BARRAGÁN HERRERO, Leticia	Geografía e Historia
MUNICIO FERNÁNDEZ, Óscar	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
HIGUERA SARMIENTO, Miguel Ángel	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
PASCUAL GARCÍA, José Luis (CARRACEDO GÓMEZ, Roberto. Sustituto)	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
CALVO CILLA, Jesús	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
RODRÍGUEZ MARTÍN, Gustavo	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
MARTÍN CONDE, Mónica	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
GARCÍA ROMERALO, Purificación	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
PASTOR DEL CASTILLO, Juan Pablo	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
VALLEJO CRIADO, Mª del Carmen	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
ARRANZ ORTEGA, Sofía	Inglés
CAMPO FRANCISCO, Icíar	Inglés
GONZÁLEZ CABALLERO, Gloria Isabel	Inglés
GUTIÉRREZ LÓPEZ, Olga	Inglés
AMADOR OUTON, Pablo	Latín
RODRÍGUEZ PÉREZ, Vanessa	Latín
SEDANO MARTÍN, Victoria	Lengua Castellana y Literatura
GARCÍA FERNÁNDEZ, Mª Eugenia	Lengua Castellana y Literatura
MORALES VIDAL, Elena	Lengua Castellana y Literatura
CASQUERO, Erika (RODRÍGUEZ GÓMEZ, Ana Mª. Sustituta)	Lengua Castellana y Literatura - Orientación
CENTENO GONZÁLEZ, M. Soledad	Matemáticas
SAINZ PASCUAL, Jorge	Matemáticas
GEJO FRANCISCO, Elena	Matemáticas
GALVÁN GALVÁN, Rubén	Matemáticas
ARCOS TRANCHO, Susana	Música
BUSTO PICO, María Teresa (JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Ana Fátima. Sustituta)	Orientación
GONZÁLEZ ROJO, Edita	Orientación
HIGUERA HERNANDO, Mª Agustina	Orientación
DEL VAL LÓPEZ, Lucía	Orientación
MACÍAS DE MIGUEL, Laín	Religión
RODRÍGUEZ VARAS, Jaime Pablo	Religión
LORENZO FERREIRA, Javier	Tecnología
SOBRINO GONZÁLEZ, Marta	Tecnología
GARCÍA SÁNCHEZ, José María	Electricidad
GONZÁLEZ LOZOYA, Susana	Electricidad
MARTÍN ARRANZ, Carlos Javier	Electricidad
MARTÍNEZ CAMPILLO, Verónica	Imagen Personal
ARRIBAS HUERTA, Rosa Maa	Imagen Personal
RODRÍGUEZ NEIRA, Esmeralda	

Jefaturas de departamento

Apellidos y nombre	Departamento
RUFES ZAZO, José Luís	Artes Plásticas
ANTORAZ MARTÍN, Sergio	Ciencias Naturales
SÁNCHEZ MARCOS, Víctor	Educación Física y Deportiva
VÉLEZ BERZOSA, Jesús	Filosofía
APARICIO ROMERO, Beatriz	Física y Química
GENDREAU, Celine Lucie	Francés
ROMÓN HERNÁNDEZ, Alfonso	Geografía e Historia
MARTÍN CONDE, Mónica	Informática y comunicaciones
ARRANZ ORTEGA, Sofía	Inglés
AMADOR OUTON, Pablo	Latín
MORALES VIDAL, Elena	Lengua Castellana y Literatura
CENTENO GONZÁLEZ, M. Soledad	Matemáticas
ARCOS TRANCHO, Susana	Música
DEL VAL LÓPEZ, Lucía	Orientación
MACÍAS DE MIGUEL, Laín	Religión
LORENZO FERREIRA, Javier	Tecnología
PORTO CABERO, Paula	Economía
DEHESA DEL PICO, Mª Dolores	Electricidad
LORENZO FERREIRO, Javier	Extraescolares
MARTÍNEZ CAMPILLO, Verónica	Imagen Personal

Utilización de espacios

El alumnado se distribuye en sus aulas de referencia. Además de estas aulas, el centro dispone de aulas específicas de Música, Plástica, Tecnología y dos aulas multimedia. Cuenta con laboratorios de Ciencias naturales y de Física y química. Laboratorio de idiomas y de otra serie de dependencias que se pueden usar para la docencia. Desde el curso 2024/2025 el centro cuenta con un Aula del Futuro- Aula de Emprendimiento donde se incluye un espacio coworking.

El centro cuenta con una sala de usos múltiples de grandes dimensiones que funciona como espacio de reunión para diferentes actividades incluidas las relacionadas con la comunicación con las familias.

Nos proponemos fomentar el uso de la biblioteca como lugar no sólo de estudio, sino de investigación y elaboración de trabajos por parte de los alumnos, estando dotada con varios ordenadores conectados a Internet para uso de los alumnos.

Una de las actividades que se llevan a cabo al comienzo de cada curso académico es una exposición sobre la organización, funcionamiento y conocimiento de los fondos de nuestra biblioteca para los alumnos que se incorporan al centro. Esta actividad tiene como objetivo fundamental animar a los alumnos y alumnas a hacer uso de los libros y de todo el material existente en la biblioteca y que sientan la biblioteca como el lugar del saber donde se concentran las materias que pueden tener interés para su formación académica y humana.

En este curso académico cumple las siguientes funciones:

- Espacio de trabajo al que acuden, cuando el desarrollo de sus actividades lectivas lo exigen, los diferentes profesores.

IES Juana I de Castilla

- Lugar de estudio para el alumnado de 2º de Bachillerato repetidores con 1, 2 ó 3 asignaturas.
- Centro de suministro de materiales didácticos para todo el alumnado, especialmente durante el recreo.
- A falta de otro espacio más apropiado y con objeto de contar con el profesor de biblioteca como encargado de controlar al alumnado presente en ella, por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica en la Biblioteca quedará el alumnado que llegue tarde a primera hora.

En el presente curso 2026-2027, el Aula de Emprendimiento – Aula del Futuro pretendemos que esta aula se convierta en un Espacio Flexible de Aprendizaje, que pueda cumplir con el objetivo de emprendimiento mencionado, además de un espacio donde se puedan incorporar metodologías activas al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos.

Servicios complementarios

A continuación, se incluyen los aspectos más importantes sobre los servicios complementarios del centro para este curso académico

Transporte escolar

El número de rutas del presente curso es de 11. Las rutas son las siguientes

Nº DE RUTA	**CABECERA: Primera parada**
4700152	RUEDA
4700154	ALAEJOS
4700156	CASTRONUÑO
4700160	SAN ROMÁN DE HORNIJA
4700161	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS
4700265	SERRADA
4700267	VILLAMARCIEL
4700269	MOTA DEL MARQUÉS
4700272	VELILLA
4700273	CASASOLA DE ARIÓN

Página web y aula virtual del centro

En este curso 2026-2027, tras la importante labor de modernización y actualización de la web del centro que se desarrolló el curso pasado, nos proponemos mantener la

IES Juana I de Castilla

misma y que siga ejerciendo la labor de herramienta de comunicación con nuestra comunidad educativa como los datos de visitas nos están confirmando. Esta vía de comunicación se verá potenciada con la gestión de las RRSS del centro que están desarrollando una labor muy destacada desde el curso pasado. En la web se podrá encontrar, entre otros, la siguiente información:

-Oferta de servicios del centro:

-Composición de la comunidad educativa actualizada.

-Información de orientación académica y profesional del centro.

-Documentos institucionales de centro.

-Información de servicio (Becas, transporte escolar, etc.)

-Programas y proyectos del centro, certificados, sellos de calidad educativa.

En el centro se encuentra implantada toda la estructura académica en el Aula Virtual Moodle, que se utiliza por una cantidad importante de miembros del Claustro del centro. Pretendemos implantar su uso, para ello, de acuerdo con el plan de formación de centro se desarrollarán diferentes actividades formativas para dotar a los docentes de las herramientas necesarias para su uso y manejo en el aula, ya que es una herramienta fundamental en la adquisición de la Competencia Digital.

AMPA

La AMPA participa en el funcionamiento del centro colaborando, fundamentalmente, en la financiación de ciertas actividades.

No se debe olvidar que las madres y padres son los últimos responsables de velar por la educación del alumnado, sus hijos, formándoles en actitudes y conductas y contribuyendo a la consecución de las competencias clave que son el objetivo para lograr a lo largo de la vida académica. Por eso, las familias como parte de la comunidad educativa deben integrarse constructivamente en el colectivo educativo para sacar adelante los objetivos y para preocuparse por los problemas del Centro con ánimo de buscar soluciones.

La cooperación y colaboración entre los padres y el profesorado, debe tener una única y específica finalidad: la educación de los alumnos. De esta colaboración dependerá en gran parte que podamos conseguir una comunidad abierta, dialogante y participativa

La relación Instituto - AMPA ha sido siempre de plena colaboración, y la aportación de ésta en algunos aspectos (cursillos de técnicas de trabajo intelectual, concursos literarios, viajes de estudio, conferencias, etc.) sufragando en parte o totalmente los gastos, han hecho que la formación integral del alumnado se haya llevado a cabo con mayor eficacia.

El AMPA tiene, en todo momento, información sobre actividades y programas, así como las disposiciones legales de los organismos superiores.

Pretendemos seguir funcionando con el AMPA tal y como se ha hecho hasta ahora, teniendo reuniones cuando sea necesario y atendiendo sus necesidades. En el curso actual se reunirán todos los martes de primero de mes en el Centro para trabajar en las diversas actividades.

IES Juana I de Castilla

Memoria del secretario

En el apartado correspondiente del DOC, aludimos a las necesidades que consideramos urgentes para mantener en un estado aceptable las infraestructuras y el edificio de este centro. Se han realizado algunas obras de mejora, pero siguen siendo necesarias otras. Con todo queremos repetir aquí las fundamentales peticiones al respecto:

Previa explicación de las actuaciones a realizar en el centro para el curso que comienza, se hace necesario comentar que las dificultades económicas que afectan a la enseñanza en los últimos tiempos, inciden directamente en la capacidad que tienen los centros educativos para poder desarrollar actuaciones que amplíen o mejoren la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos.

Proponemos, ahora, por orden de urgencia y necesidad, las siguientes:

1. Es urgente la reparación del tejado del centro, que se encuentra en un lamentable estado de deterioro.

2. Reemplazar las puertas de las aulas y otras dependencias, presentando bastantes de ellas numerosas reparaciones.

3. La BIES no está operativa. Aunque se pasó la última inspección de incendios, está deshabilitada. Se solicitó una solución a la Dirección provincial de Educación de Valladolid, pero no se ha efectuado ninguna intervención para solucionarlo.

4. Seguir cambiando ventanas de aulas por mayor eficiencia energética, así como mejorar el aislamiento del edificio.

5. Sustituir las cristaleras que hacen de cerramiento de las escaleras de acceso a las aulas que aún no se han reemplazado por necesidad de aislamiento, seguridad y estética.

6. Arreglar y acondicionar los servicios de alumnos que faltan por reformar, cambiando llaves de paso generales, tazas de servicios, etc…

7. Reparar el firme del aparcamiento, que se renovó hace poco, pero mal, y la grama lo está levantando.

8. Sería interesante pintar toda la verja del centro cuya pintura se encuentra muy deteriorada.

Las variaciones que han surgido son las siguientes:

1. Se ha intervenido en la cubierta del vestíbulo de entrada para remediar un problema de goteras.

2. Se ha reconvertido el espacio de la antigua cafetería como aula de Estética del ciclo de CPB de Peluquería y Estética.

No obstante, el Centro ha hecho un esfuerzo para continuar realizando alguna actuación de mantenimiento importante. Así, se han pintado espacios. Como todos los años, durante el verano, se han desempeñado ciertas actuaciones de mantenimiento informático:

- Eliminación de usuarios y archivos

IES Juana I de Castilla

- Puesta a punto de salas de informáticas (2 nuevas aulas para el curso 2025-2026)
- Puesta a punto de cañones proyectores.
- Se ha creado el AULA-TALLER de Peluquería y Estética, para ello se ha llevado a cabo la reforma de la antigua vivienda del conserje que se encontraba sin uso con fondos de la DP de Valladolid, así como el mobiliario necesario para la puesta en marcha de los estudios de “Peluquería y Estética”.
- Del mismo modo se han reparado persianas, cristales y cerraduras. Se ha renovado la cristalera principal del centro por parte de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.
-

Se dispone de una red de extintores por todo el centro. En las aulas donde hay equipos informáticos los extintores son los específicos para sofocar el fuego en esa circunstancia.

A continuación, se enumeran las principales actuaciones previstas a lo largo del presente curso:

- Es muy importante destacar, que el ajuste presupuestario sufrido en los últimos años en nuestro centro nos obliga a tener que abandonar el tradicional sistema de mantenimiento diario del centro, donde una empresa se encargaba de arreglar los pequeños desperfectos encontrados en el instituto y de las distintas tareas de jardinería. Se plantea ahora la posibilidad de que esas actuaciones las lleven distintos profesionales de Tordesillas. Esta situación supone un mayor trastorno y tiempo de arreglo del desperfecto, con las consiguientes incomodidades para todos los miembros de la comunidad educativa que trabajan en este instituto.

- Durante todo el curso, se va a tratar de reducir costes en aquellos gastos corrientes más importantes, optimizando su consumo con el propósito de ahorrar fondos para poder destinar a otras actuaciones. En este sentido, se va a poner especial cuidado en el gasto en reprografía, consumo de energía eléctrica, calefacción y gasto telefónico.

Al igual que el curso pasado, se insiste en que la Dirección Provincial debería tomar nota de las siguientes actuaciones y llevarlas a cabo:

En primer lugar, revisar los tejados del centro que, aunque se han reformado en parte para evitar unas goteras, siguen teniendo muchas tejas deterioradas por el tiempo. Otra de ellas es hacer un estudio de los puntos de pérdidas de calor y solucionarlo (por ejemplo, cambiando ventanas, poniendo dobles puertas en el vestíbulo, etc.); y quizás una de las primeras sería arreglar y acondicionar los servicios de los alumnos con ventanas nuevas, reformar los urinarios, etc. También es importante mantener la dotación del centro en equipos informáticos.

Por último, y debido a que en los últimos 4 años se han puesto en marcha nuevos estudios que demandan un consumo energético muy elevado, como son los estudios de informática y los de peluquería y estética, rogamos que sea tenido en cuenta este aspecto a la hora de elaborar la dotación presupuestaria para curso venideros.

El secretario: Jesús Vélez Berzosa.

IES Juana I de Castilla

Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA

El apartado II de esta PGA, habla de los objetivos para este curso académico. La evaluación de cada uno de esos objetivos, tiene establecidos una serie de indicadores. El seguimiento de esos indicadores asociados a los objetivos, será realizado por el responsable asignado que, a su vez, será la persona encargada de argumentar su grado de consecución a través de los indicadores que figuran en esta PGA.

En las reuniones correspondientes de final de curso, a través de los informes que presenten los responsables, el equipo directivo, el claustro y el consejo escolar harán las aportaciones necesarias que serán plasmadas en la memoria de fin de curso.

Cada una de las programaciones didácticas, planes y programas que se entregan como anexos a esta PGA, deben ser evaluados por los responsables correspondientes y figurará su evaluación en sus memorias de fin de curso correspondientes.

El secretario del centro realizará una evaluación de los resultados económicos y las previsiones realizadas en la memoria de secretaría. En este documento que se anexará a la memoria final de centro, se expresará el grado de cumplimiento de las actuaciones realizadas en el centro y en general de aquellos aspectos relacionados con la secretaría

Desde la jefatura de estudios se evalúan los aspectos relacionados con el grado de cumplimiento de los horarios en general, las guardias, la organización de los grupos, las incidencias en los diferentes departamentos y las incidencias generales durante el curso. Todo ello se incluirá como anexo a la memoria de fin de curso.

Toda la información obtenida en la memoria de fin de curso, servirá para plantear las bases sobre las que se desarrollará la PGA del siguiente curso

Aprobación y difusión de la Programación General Anual

- Esta programación es aprobada por el Consejo Escolar.
- Una copia digital de este documento estará disponible en la página web del centro.
- Una copia impresa de este documento está a disposición de la comunidad escolar para ser consultada en el centro.
- Este documento ha sido elaborado por D. Rubén García Ruiz, director del I.E.S. Juana I de Castilla, y aprobado por el Consejo Escolar.

Para que conste.

IES Juana I de Castilla

Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta

- Una copia digital de este documento estará disponible en la página web del centro.
- Una copia impresa de este documento está a disposición de la comunidad escolar para ser consultada en el centro.
- Este documento ha sido elaborado por D. Rubén García Ruiz, director del I.E.S. Juana I de Castilla, y aprobado por el Consejo Escolar.

Para que conste.

Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan Digital del Centro.
- Plan de refuerzo y recuperación
- Proyecto educativo de centro.
- Reglamento de régimen interior.
- Plan de convivencia.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de lectura de centro.

Plan de actividades del Departamento de Orientación (en IES, IESO y CEO)

Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Se desarrollará a través de cuestionarios tipo el que se incluye a continuación

CUESTIONARIO EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE (CLICK PARA VER).

Programa de actividades de formación permanente del profesorado

Actividades formativas a realizar en colaboración con el CFIE durante el curso 2026-2027:

“Seminario: Tejiendo Redes, abriendo fronteras: Seminario para la acreditación Erasmus+”.

IES Juana I de Castilla

"Seminario: IA y Atención a la Diversidad: Diseño de adaptaciones curriculares en Secundaria y Bachillerato"

"Seminario: La radio como herramienta escolar".

Fdo: Rubén García Ruiz.

IES Juana I de Castilla

IES Juana I de Castilla

